



2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

N.9 - V - 1 - 2025



Juchitepec, Estado de México a 24 de febrero de 2025

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

C. JOSÉ JUAN CALVO FERNÁNDEZ
Presidente Municipal Constitucional de Juchitepec, Estado de México

A sus habitantes hace saber:

Que el Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17 párrafo segundo y 48 fracción XV de la Ley Orgánica del Estado de México, publica lo siguiente:

**PUNTO NÚM. 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA
SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE
EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO
DE 2025.**

**PUNTO NÚM. 5 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA
SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE
EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO
DE 2025.**

**PUNTO NÚM. 6 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA
SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE
EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO
DE 2025.**

**PUNTO NÚM. 7 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA
SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE
EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO
DE 2025.**

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

DIRECTORIO

Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025-2027

C. José Juan Calvo Fernández.
Presidente Municipal Constitucional.

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez.
Síndico Municipal.

C. José Luis Ramos Flores.
Primer Regidor.

C. María Dolores Muñoz López.
Segunda Regidora.

Lic. Julio Antonio García Ramírez.
Tercer Regidor.

C. Odeth Lisania García García.
Cuarta Regidora.

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz.
Quinta Regidora.

C. Francisco Javier Rueda Vergara.
Sexto Regidor.

C. Israel Rueda Velázquez.
Séptimo Regidor.

Gabriel Neri Balbuena.
Secretario del Ayuntamiento.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
"Por la esperanza y progreso, vamos todos"

PUNTO NÚMERO: 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó que el ejercicio del gasto público de los municipios debe orientarse a la atención de las necesidades prioritarias de sus habitantes, al desarrollo y fortalecimiento de sus elementos económicos y sociales y al cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes de desarrollo municipal en un marco de transparencia, austeridad y eficiencia presupuestal.

Bajo este contexto el presupuesto de egresos municipal representa una herramienta esencial para la ejecución de acciones públicas enfocadas al bienestar y desarrollo de los habitantes pues éste representa el instrumento jurídico de política económica y política de gasto que establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias Administrativas y Organismos Descentralizados durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Por lo que hizo del conocimiento de las y los integrantes del Cabildo que la Tesorería Municipal realizó la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto definitivo en los ingresos y egresos de \$154,347,369.09 (Ciento cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos 09/100 M.N.), remitido a la Secretaría del Ayuntamiento a través del Oficio marcado con el número TMJ/0520/2025, motivo por el cual sometió a su consideración la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Juchitepec, de acuerdo a lo siguiente:

Gobierno Municipal 2025 - 2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 "Por la esperanza y progreso, vamos todos"

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción cuarta y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 Y 128 fracción novena de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción diecinueve párrafo tercero y cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y 285 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Motivo por el cual el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera NOMINAL el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera NOMINAL, resultando que el mismo fue aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.

Derivado del resultado de la votación el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo su publicación en la Gaceta Municipal, los Estrados de la Secretaria del Ayuntamiento, así como en la página oficial del Gobierno de Juchitepec.

JUCHITEPEC
Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
"Por la esperanza y progreso, vamos todos"

PUNTO NÚMERO: 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PRESENTAR LAS CARATULAS Y DE MÁS INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2025 CON LA INFORMACIÓN OFICIAL ENTREGADA ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM) DE CARÁCTER CONTABLE, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, PATRIMONIAL Y PRESUPUESTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal hizo del conocimiento de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que en fecha 21 de febrero del año en curso se recibió a través de Secretaría del Ayuntamiento, oficio signado por el Tesorero Municipal, marcado con el número TMJ/0520/2025, mediante el cual informa que a la fecha no se cuenta con el total de la información correspondiente al cierre de año 2024 debido a que la administración 2022-2024 en el proceso de entrega recepción de la Tesorería Municipal No entrego el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2024, haciendo hincapié en que de esta situación se ha dado conocimiento al órgano Interno de Control, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Presidente Municipal, Síndica Municipal y Dirección Jurídica de este Municipio mediante oficios TMJ/054/2025 TMJ/287/2025, JTP/375/2025, JTP/385/2025, JTP/429/2025, JTP/482/2025, JTP/496/2025, JTP/512/2025, JTP/514/2025M por medio de las observaciones realizadas por la Tesorería Municipal de Juchitepec, Estado de México dentro del proceso de entrega-recepción por término de Periodo Constitucional 2022-2024.

Por lo que derivado de lo anterior sometió a su consideración la Lectura, discusión y en su caso aprobación para presentar las caratulas y de más información financiera y presupuestal correspondiente al presupuesto de ingresos y de egresos definitivo para el ejercicio 2025 con la información oficial entregada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) de carácter contable, financiero, administrativo, patrimonial y presupuestal al 30 de septiembre del año 2024, que a la fecha de hoy se tiene el sistema de contabilidad gubernamental de este municipio, toda vez que la administración próxima pasada (2022-2024) no ha realizado el cierre correspondiente al ejercicio contable presupuestal 2024.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

GACETA MUNICIPAL

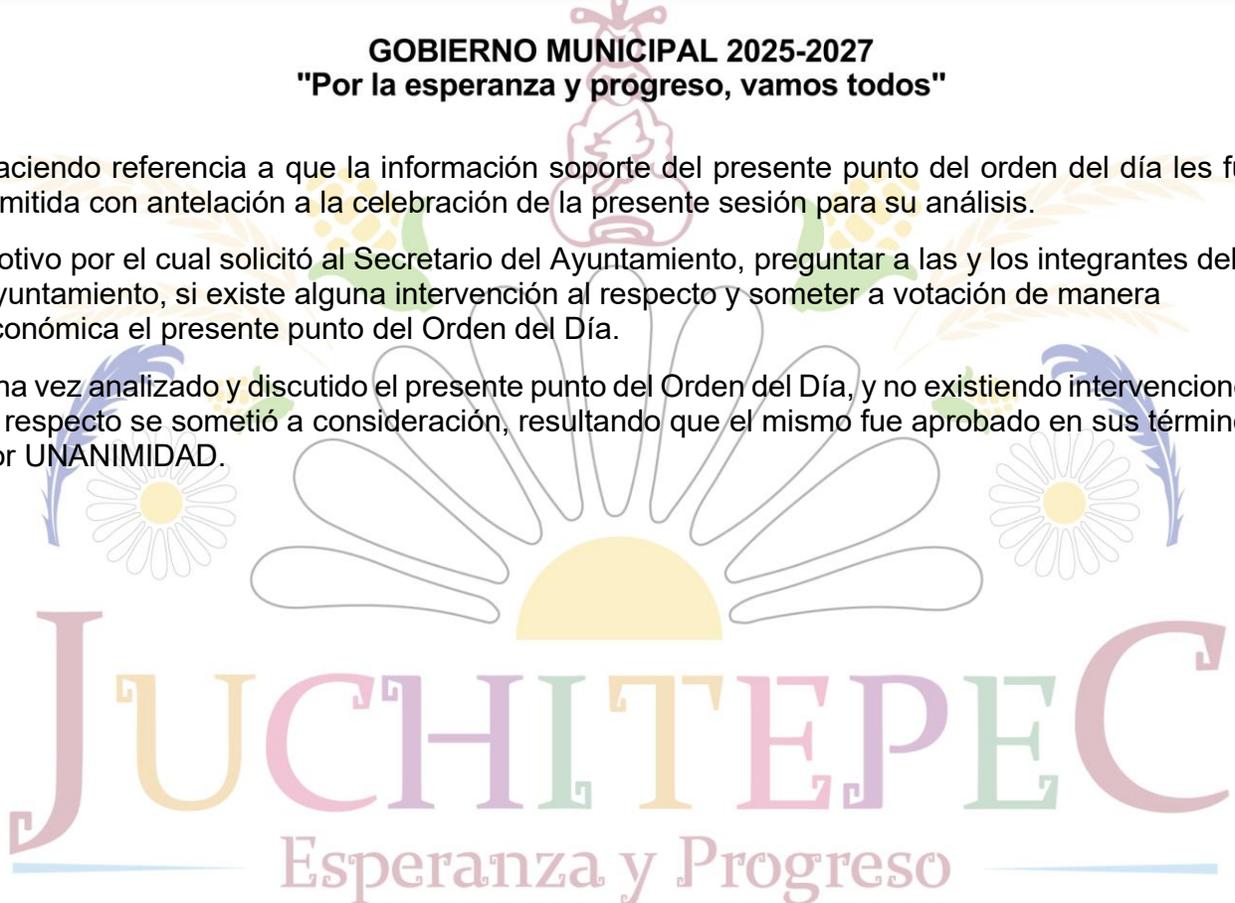
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
"Por la esperanza y progreso, vamos todos"

Haciendo referencia a que la información soporte del presente punto del orden del día les fue remitida con antelación a la celebración de la presente sesión para su análisis.

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.



JUCHITEPEC
Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

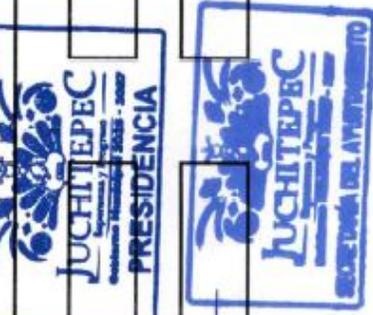
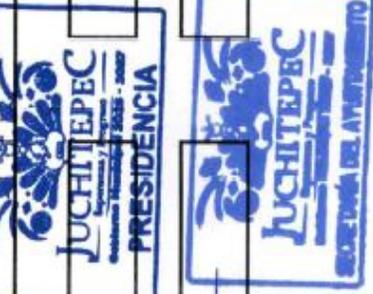


PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM 04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JUCHITEPEC		PROYECTO	DEFINITIVO	X	No. 0021
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024		PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2025	171,936,356.00	116,511,277.83	**	154,347,369.09
1000	SERVICIOS PERSONALES	53,384,478.00	47,543,142.51	**	55,479,043.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,431,255.74	7,435,266.83	**	15,661,619.16
3000	SERVICIOS GENERALES	30,627,917.92	20,668,156.02	**	24,706,474.03
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,390,454.32	10,063,736.19	**	17,485,412.00
5000	INVERSIÓN PÚBLICA	233,897.48	788,000.00	**	4,552,956.68
6000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	42,246,375.54	16,278,866.96	**	35,015,366.32
7000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	**	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	**	-
9000	DEUDA PÚBLICA	19,621,977.00	13,734,110.32	**	1,456,498.00



Presidente Municipal

C. José Calvo Fernández

Sindico Municipal

L.D. Ana Laura Saavedra Ramirez

Secretario Municipal

L.D. Gabriel Yeri Baibuenta

Tesoroero Municipal

Francisco Javier Rueda Gonzalez

DIA	MES	AÑO
20	FEB	2025

FECHA DE ELABORACION

** La administración 2022 – 2024, no entregó la información del cierre contable-presupuestal del ejercicio fiscal 2024.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
"Por la esperanza y progreso, vamos todos"

PUNTO NÚMERO: 6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS EJERCICIO FISCAL 2025 DE LOS PROGRAMAS FAISMUN Y FEFOM.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó que en atención al oficio marcado con el número MJU/DOP-025/2025, signado por el Director de Obras Públicas de este Ayuntamiento, somete a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la Lectura, discusión y en su caso aprobación, del programa Anual de Obras ejercicio Fiscal 2025 de los Programas FAISMUN y FEFOM, de acuerdo a lo siguiente:

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 y 96 BIS fracción primera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera NOMINAL el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.

Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 "Por la esperanza y progreso, vamos todos"

Derivado del resultado de la votación del presente punto del Orden del Día el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo su publicación en la Gaceta Municipal, los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, así como en la página oficial del Gobierno de Juchitepec.

PUNTO NÚMERO: 7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE JUCHITEPEC.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que en atención al oficio marcado con el número TMJ/0538/2025, signado por el Tesorero Municipal de este Ayuntamiento, con la finalidad de cumplir con las obligaciones que la Ley establece a los Municipios sobre administrar libremente su Hacienda así como para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en los artículos 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y 238 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, somete a su consideración la Lectura, discusión y en su caso aprobación de la distribución y aplicación del Recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Juchitepec, de acuerdo a lo siguiente:

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera NOMINAL el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JUCHITEPEC 2025-2027, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Lic. Gabriel Neri Balbuena, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

JUCHITEPEC

Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027